





Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez

Informe de Actividades del Mes de Septiembre de 2020



Tegucigalpa M.D.C. 06 de octubre del 2020







Tabla de contenido

Datos Generales
Introducción
Resultado Institucional4
A. Producto Final
A.1 Producto Intermedio 1:
A.2 Producto Intermedio 2:
A.3 Producto Intermedio 3:
A.4 Producto Intermedio 4:
 Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2019 elaborado y publicado 8
2. Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño a Estado de Honduras
A.5 Producto Intermedio 5:
A.6 Producto Intermedio 6:
Acciones Varias
Conclusiones
Recomendaciones 17







Datos Generales

Programa: 11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez

Sub-Programa: 00

01 Políticas Públicas y Programas

Actividad u Municipales

Obra: Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Ejercicio

Nacional Fiscal: 2020

Sector: Desarrollo e Inclusión Social

Responsable: Informe

Lic. Gloria Liliana Izaguirre correspondiente: septiembre

Firma:

Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2020, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA) 2020, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcado en su objetivo estratégico: Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.

Debido a la emergencia sanitaria nacional por la pandemia del COVID-19 en el país, varias de las acciones que las Oficiales de Políticas Públicas realizan desde cada Oficina Regional se han visto afectadas por los diferentes decretos de emergencias emitidos por el Gobierno de la República con el fin último de salvaguardar la vida humana, dentro de los cuales sobresalen la restricción de la movilidad de las personas y las reuniones presenciales de todo tipo, por lo que las acciones de acompañamiento que los servidores públicos realizan en terreno para participar en las reuniones de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia no se pueden realizar en este contexto, además de







implicar movilización a los diferentes municipios, también implica las reuniones que de manera presencial se acordaban con estos espacios de articulación ya sea para la elaboración de análisis de situación de la niñez del municipio, elaboración de los planes de acción y la ejecución de los mismos a través de talleres de capacitación o socialización de diferentes temáticas en materia de niñez, u otras acciones que requieren la presencia física de los servidores públicos.

Resultado Institucional:

<u>Implementado el Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia</u> en Honduras (SIGADENAH), a nivel nacional.

Para lograr el resultado institucional propuesto se ha definido un producto final y seis productos intermedios, los cuales permitirán a la institución ir consolidando la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

A. Producto Final:

Consejos Municipales y Departamentales trabajando bajo los criterios del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)

Desde antes de la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM-020-2019 que da respaldo legal a la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) se han realizado acciones desde la DINAF con el acompañamiento de diferentes organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado para la instalación y fortalecimiento de los espacios de articulación tanto a nivel municipal, departamental y nacional en lo referente a su funcionamiento, liderato, coordinación, objetivos, atribuciones, integración entre otros; así como también en el acompañamiento para la elaboración de diagnósticos o análisis de situación de la niñez en el municipio y la elaboración de planes de acción de los Consejos Municipales y Departamentales.

Es así, como en el mes de septiembre se realizó lo siguiente:

- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios, charla radial sobre "Derechos y Deberes de la Niñez" con el propósito de fortalecer el conocimiento de los NNA y población de las diferentes comunidades del municipio.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de La Ceiba, departamento de Atlántida, en el operativo en calle con el objetivo de platicar con las personas que se encuentran en el







ejercicio de la mendicidad y tratar de que tomen conciencia del peligro al que exponen a sus NNA al permitirles que se dediquen a esta actividad.

- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Santa Rita, departamento de Yoro para tratar el tema de prevención de violencia en el municipio.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de El Progreso, departamento de Yoro para planificar y articular la elaboración de estrategia de intervención a niñez en calle.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de San Pedro Sula, departamento Cortés en la socialización de la estrategia de familias con niñez en calle, con el propósito de apoyar a las mujeres que están en calle con sus hijos y que reciban atención de los módulos de Ciudad Mujer. Así como diseñando el protocolo de abordaje a niñez en situación de calle con el propósito de lograr mejor respuesta en las intervenciones que se realizan y la elaboración de documentos de remisión de casos con el objetivo de estandarizar las remisiones a diferentes instituciones según sus competencias.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Yoro, departamento de Yoro en el desarrollo de la tercera fase de la implementación de la Ruta Virtual de activación de la denuncia.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de San Marcos de Caiquín, departamento Lempira en el seguimiento de acciones realizadas por cada una de las instituciones que forman parte del Consejo Municipal.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de La Campa, departamento Lempira en el seguimiento de acciones realizadas por cada una de las instituciones que forman parte del Consejo Municipal.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Lepaera, departamento Lempira en el seguimiento de acciones realizadas por cada una de las instituciones que forman parte del Consejo Municipal.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Corquin, departamento Copán en la socialización de la estrategia que estará apoyando la Cruz Roja para impulsar que más NNA tengan acceso a la educación.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Santa Rosa de Copán, departamento Copán dando seguimiento al trabajo a favor de la niñez por medio de campañas virtuales donde los NNA han sido los protagonistas expresando sus sentimientos y deseos.







- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Jesús de Otoro, departamento Intibucá dando a conocer la situación actual del municipio sobre COVID-19 para coordinar acciones en conjunto con los miembros ante la emergencia nacional.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de San Isidro, departamento Intibucá en la elaboración del Plan de Acción ante la emergencia del COVID-19.

• A.1 Producto Intermedio 1:

Elaborados los planes de acción de los Consejos Municipales trabajando bajo los criterios del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

Se da acompañamiento técnico a través de las Oficinas Regionales de la DINAF en el proceso de elaboración de diagnósticos o análisis de situación de la niñez, así como la elaboración de sus planes de acción en los diferentes Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (CMGDNA) instalados y funcionando en diferentes municipios, es así como en el mes de agosto del año 2020 en medio de la emergencia sanitaria nacional generada por el COVID-19 se ha continuado avanzando en este proceso en los municipios de Belén y San Marcos de Caiquín del departamento de Lempira, San Jerónimo y Santa Rosa del Departamento de Copán, Villa de San Antonio, Ajuterique y San Luis del departamento de Comayagua.

A.2 Producto Intermedio 2:

Capacitados los municipios en la metodología del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.

- -Se desarrollaron tres (3) talleres de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA de Santa Rita, departamento de Yoro, con los temas siguientes: 1. Ruta Virtual de Activación y derivación de la denuncia a autoridades garantes de derechos del municipio, como parte de la primera fase de la implementación de la Ruta Virtual de Protección a NNA. 2. Capacitación y simulacro en la Ruta Virtual de Activación de la Denuncia en casos de vulneración de derechos a NNA, mismo que se desarrolla mediante casos hipotéticos para conocer y manejar el link de activación. 3. Ruta de Protección a NNA con Derechos Vulnerados.
- Se desarrollaron dos (2) talleres de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA de El Progreso, departamento de Yoro, con los temas siguientes: 1. Estrategia de Intervención Página 6 de 13







- a NNA en situación de calle, 2. Primera sesión del cuarto y último módulo de la Escuela de Facilitadores de Protección a la Niñez; el nombre del módulo es "Violencia basada en género", facilitado por Plan International y co-facilitado por ChildFund, DINAF y Visión Mundial.
- -Se desarrollaron tres (3) talleres de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con los temas siguientes: 1. Delitos Sexuales. 2. Capacitación sobre Trata de Personas en el marco de las reformas del Código Penal y Migración. 3. Justicia Penal Especial.
- Se desarrolló un (1) taller de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA de Yoro, departamento de Yoro, con el tema siguiente: 1. Estrategia de la Ruta Virtual de activación de la denuncia.
- -Se desarrolló un (1) taller de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés, con el tema siguiente: 1. Ruta de Atención a casos de vulneración de derechos de la niñez.
- Se desarrollaron cuatro (4) talleres de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA Distrito Central, con los temas siguiente: 1. Prevención de Embarazo en Adolescente. 2. Lenguaje de señas LESO #1. 3. Lenguaje de señas LESO #2. 4. Deberes y derechos de los NNA.
- Se desarrollaron dos (2) talleres de formación dirigido a los integrantes del CMGDNA de Choluteca, departamento de Choluteca, con los temas siguientes: 1. Vulneración de Derecho y salud mental en tiempos de COVID-19, 2. Vulneración de Derecho y Autoestima.

A.3 Producto Intermedio 3:

Seguimiento a los treinta y siete (37) Consejos Municipales instalados bajo los criterios del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia de Honduras (SIGADENAH).

Se plantea la aplicación del informe de seguimiento a través de medios tecnológicos, mismo que incluye una ficha para obtener el Indicador Consejo, así como un resumen de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrentan los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia, lo cual permitirá evaluar los progresos que se estén dando en cada municipio.







Es así, como en el mes de septiembre se realizó lo siguiente:

No.	Municipio	Departamento	Regional			
1	Victoria	Yoro				
2	El Negrito	Yoro				
3	Petoa	Santa Barbara	Norte			
4	San Luis	Santa Barbara				
5	Yoro	Yoro				
6	Belén	Lempira				
7	La Campa	Lempira	Occidente			
8	Belén Gualcho	Ocotepeque				
9	Dolores	Comayagua	Centro			
10	San Juan	Intibucá				

• A.4 Producto Intermedio 4:

Elaborados los documentos de evidencia para la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2019 elaborado y publicado.

Se continuo con el proceso de capacitación al recurso humano del Programa de Políticas Públicas, sobre el uso de los programas y herramientas para elaborar la medición de inversión pública en niñez y adolescencia. Se hizo una revisión más detallada después de la actualización de ponderadores para cada programa y con ello actualizar dicha información en la metodología utilizada. Se revisaron las fichas de las instituciones siguientes: SEDIS, CICESCT, Seguridad, STSS, SEDH, SESAL, SEDUC, SGJD, DECAD DINAF.







	i.	ch	05	de :	SEDELLIA	Ė.	echo	s al	desarrol	ec	os	a la	protec		ho:	5 9	la i	participa	
Programa		Específico 0-96-1112-1		ífico	to discuss a		F 10			F		10-	•	-	Específico 0-9 6-11 12-11				Clasificación 2019
EST. FORHACIÓN EN PREVENCIÓN Y COMPATE SE LA ESPAPITACIÓN ESCUNA COMERCIA Y TRATAJE FESSIONS													100%						El propósito del programa es el fortalcimiento Interinstitucional a truvés de la formación y capositición con el desarrollo de talleres brindados a instituciones públicas y privadas, sociedad civil, organismos no apotenamentales y sacedamic. Deba sofishar que la conjuntación de publicamentales y sacedamic. Deba sofishar que la desarrollo de la completa de la completa del Plan Estratégico que constituyen al conjunto de directrices del Plan Estratégico que constituyen al conjunto de directrices del proceso de prevención, persecución de los delitos y en la stención integral de las víctimas, dichos principios recogan los estacións resultados de la víctimas, dichos principios recogan los estacións integral de las víctimas, dichos principios recogan los estados sucerios y sufficiendos por Honderas, tomando en cuestra las restados sucerios y sufficiendos por Honderas, tomando en cuestra las restados sucerios y sufficiendos por Honderas, tomando en cuestra las restados sucerios y sufficiendos por Honderas, tomando en cuestra las cardenas de vivalentes de la completa com el Plan Estratégico, requiere de condiciones instituciones y de vinculación de la población que la den legitimidad y visibilidad, en sete sentido, el seposido de Coordinación de la CIESECT través de los diferentes Comitica Técnicos y Comitica fica los securios de planas, may completa de la minima tentrela a través de planas, may completa de la minima tentrela el su restre de planas, completa de la minima de la minima de la completa de la contración de l
ATENCIÓN INTEGRAL Y REINIERCIÓN DE VICTIMAS DE DELITOS DE EZIRA O PRESONAS COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS													100%						El propérito principial del programa es brindar la stención primaria y ascendaria a las personas victimas y lo supervivientes de estos delitos, basado en un enfoque de derechos humanos. - La atención primaria es aquella que se brinda en las primeras 72 horas luego de que las autoridades tengan noticia de un posible caso de ESC o 189, destro del proceso de investigación o Hagrancia. Esta medidas de asistencia a las victimas deberás incluir: Suministro de insumos para stender necesidades básicas de higiena personal, alimentación, saled y vestivario, Atención de la saled y saletencia y alimentación, saled y vestivario, Atención de la saled y saletencia y familiares de manera confidencial y Servicios de tradección e interpretación de acuerdo con su necionalidad, costumbres y condición de discapacidad. - La atención secuenda resultanta, son medidas asociadas con el proceso de stención prolongada de las víctimas aborrevivientes de trata de personas y es toman a mediano y largo plazo.

2. Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

Con el propósito de brindar información en relación a los diferentes organismos de tratado que el Estado de Honduras a suscrito, la DINAF atiende las solicitudes para informar en lo que a la institución compete. Durante este mes se gestionó con los programas técnicos y otras unidades a lo interno de la DINAF, la actualización de las respuestas cargadas a finales del 2019 para el Examen Periódico Universal (EPU) en lo que a DINAF compete, para lo cual se preparó matriz de Excel con la información para su respectiva revisión y actualización, misma que será cargada en la Plataforma del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH). Lo anterior, en base a lo solicitado desde la Secretaria de Derechos Humanos previo a que el Estado de Honduras comparezca a la 46 sesión del Consejo de Derechos Humanos el día 6 de noviembre del presente año, para sustentar su Tercer Informe del Examen Periódico Universal (EPU), durante la cual el Estado dará cuenta de los principales avances y progresos en materia de derechos humanos durante los últimos 5 años.

Además, se envió información a Dirección Ejecutiva sobre el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) para ser agregada a la información que se enviaría a solicitud de la Embajada de Estados Unidos para seguimiento al Informe Anual de Derechos Humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos para el periodo de 2020.







• A.5 Producto Intermedio 5:

Socializada la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras

Durante este mes, se continua con el procesos de construcción de la Política Nacional de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras, desde el programa de Políticas Públicas y Programas Municipales se ha realizado diversas acciones, tales como reuniones semanales con Global Infancia y UNICEF para afinar detalles técnicos en lo relativo a la construcción de cada uno de los apartados del documento, específicamente en este mes se ha avanzado en el Presupuesto de la Política, además se continuo con el proceso de revisión y validación de algunos indicadores y proyección de metas de los mismos. Se continuo con reuniones con los operadores de justicia, Poder Judicial, Ministerio Público y la Dirección Policial de Investigación para lograr acuerdos en conjunto.

Finalmente, se continua con las revisiones minuciosas de aspectos formales de la política, distribución de texto, citas bibliográficas a modo de revisiones finales. Se preparó cronograma de trabajo para definir los últimos pasos a seguir previo el envío del documento final a la SCGG, la Mesa Técnica para la Formulación de la Política de Niñez entre otros.

• A.6 Producto Intermedio 6:

Promovida la implementación del Observatorio sobre Derechos de la Niñez en Honduras.

En el marco de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) y como uno de sus hitos la instalación de un Observatorio sobre Derechos de la Niñez en Honduras, se ha continuado con la relación establecida entre DINAF y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) para la instalación del Instituto Interuniversitario de la Infancia a través del Centro de Formación, con la primera promoción del Diplomado "Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia"; promoción que culminó, su ultimo Módulo en este mes de septiembre.

Además, se continuó las reuniones con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y las organizaciones cooperantes (UNICEF, ACNUR y WVH), con el propósito de preparar el inicio de la II Promoción del Diplomado; se continuo con el proceso de selección de los 150 participantes de la segunda promoción, para lo cual se integró un Comité de Selección, quienes valoraron y aprobaron los criterios a seguir para seleccionarlos. Se envió dicha lista para Visto Buenos a la Dirección Ejecutiva y a las organizaciones cooperantes, informando entre otros datos la distribución por sexo, por organización/institución que







representan, distribución territorial entre otros, dicha lista fue aprobada y enviada oficialmente a la UPNFM para continuar el proceso de generación de usuario y contraseña de cada participante.

Se concluyó con el proceso de revisión y ajuste de los convenios de cooperación para el traslado de los recursos a la UPNFM, para el financiamiento de los participantes de esta segunda promoción.

Se desarrolló evento virtual de lanzamiento oficial de la II Promoción del Diplomado el día lunes 28 de septiembre, en el cual participaron la Directora Ejecutiva de la DINAF, el Rector de la UPNFM, la Directora de Desarrollo para Centroamérica de Asuntos Mundiales Canadá, el Representante para Honduras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Director Ejecutivo de World Visión Honduras, representante de la Universidad de Málaga de España, entre otras organizaciones de sociedad civil, e instituciones del Estado como invitados especiales, así también los participantes de la II Promoción del Diplomado.

Acciones Varias

Como parte del proceso de coordinación y articulación desde el Programa de Políticas Públicas se participa en diferentes acciones:

- Se lleva un registro de los casos de NNA que son diagnosticados con el COVID19 identificando el porcentaje de participación con respecto al total de población afectada, y distribuido por sexo, grupo etario (primera infancia, niñez y adolescencia) y ubicación geográfica; dicha información es actualizada cada vez que se informa de casos de NNA. Se agrego a la base de datos el registro de los NNA recuperados y fallecidos por COVID19. Se atienden a los medios de comunicación para actualizar las cifras de NNA afectados con el COVID-19.
- Se ha dado seguimiento a los productos identificados en los diferentes planes de trabajo que la institución tiene con diferentes cooperantes para este año 2020 con ACNUR/WVH, y UNICEF, logrando avanzar a través de acuerdos y revisiones conjuntas en los mismos.
- En el marco de la "Consultoría para la elaboración del Reglamento del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA); Guía para la instalación de Consejos Departamentales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia y su Reglamento; Guía con Estándares para la Elaboración de los Planes Estratégicos del Consejo Nacional y su Primer Plan Estratégico del Consejo Nacional" se desarrollaron tres







grupos de trabajo con representantes técnicos de las instituciones que integran el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia; así mismo se realizaron entrevistas con autoridades de instituciones tales como: SEDIS, SEFIN, SEDUC, SEDH, SCGG, DINAF, INAMI, UNICEF, Coordinador del Movimiento Mundial por la Infancia capítulo Honduras (MMI-H). Se recibió para revisión el primer borrador del Reglamento del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

- Se continúo solicitando a las Oficinas Regionales la información de las organizaciones e instituciones que integran los Consejos Municipales que fueron elegidos para la elaboración de la cartilla de servicios como parte de los productos del plan de trabajo entre DINAF y ACNUR/WVH. Se realizó la primera reunión de trabajo con la persona contratada por WVH para realizar dicha actividad.
- Se reviso en conjunto con WVH las propuestas de servicios profesionales para realizar la adecuación de la Guía de Consejo Municipal y PCM 020-2019 y 038-2019, seleccionando la mejor oferta según los criterios definidos.

Conclusiones

- A nivel de las Oficinas Regionales, las Oficiales de Políticas Públicas han continuado promoviendo alternativas para dar acompañamiento a los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en sus acciones realizadas en este contexto de emergencia sanitaria nacional.
- Ante la emergencia sanitaria COVID-19 a nivel nacional se ha contado con el acompañamiento de las organizaciones a nivel local, con las cuales se promueve la activación de los CMGDNA, con el propósito que estos desarrollen acciones a través de medios tecnológicos a su alcance y en la mediada de las posibilidades acciones presenciales, que nos lleven a seguir trabajando por la garantía de los derechos de los NNA en sus municipios.
- Se siguen promoviendo a través de los CMGDNA la promoción de los derechos de los niños y niñas y la prevención de los diferentes tipos de vulneración a sus derechos.
- Se ha logrado reactivar los procesos de fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones usando medios virtuales.







Recomendaciones

- Se ha convertido en un reto y desafío para la institución dar seguimiento y respuesta en el marco de esta emergencia nacional a las diferentes demandas de capacitación, acompañamiento en la implementación de los planes de acción, entre otros, que a través de los Consejos Municipales se identifican como necesarios en relación a diferentes temáticas sobre la garantía de derechos de la niñez y adolescencia.
- El fortalecimiento institucional de la DINAF tanto técnica, legal y financieramente es imprescindible para la sostenibilidad de los procesos emprendidos para la instalación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) y para el fortalecimiento de los Consejos Municipales, Departamentales y Nacional.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas para las Oficiales de Políticas Públicas de las Oficinas Regionales en la elaboración de Análisis de Situación Municipal, construcción de Planes de Acción, monitoreo y seguimiento, entre otros, para dar acompañamiento especializado a los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Identificar y definir nuevas metodologías de aplicación en el marco de este contexto de pandemia para el desarrollo de las acciones que llevaran al logro de las metas del programa con el acompañamiento y apoyo de nuestras autoridades.